

CONTRATO DE SUMINISTRO Nº 002 DE 2016

CONTRATANTE:	UNIÓN TEMPORAL VIVIENDO EL DEPORTE	NIT: 900.889.040-5
REPRESENTANTE LEGAL:	LEONARDO JOSE PINEDO RODRIGUEZ	C. C. Nº 84 .030.803
CONTRATISTA:	DOTACIONES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS E INDUSTRIALES S.A.S "DOSSAIN S.A.S"	NIT: 900.865.058-3
REPRESENTANTE LEGAL:	ROHANNA EMILIA SOLANO BRITO	C. C. Nº 26.988.421
VALOR CONTRATO:	TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS M.L. (\$31.902.216)	
TIEMPO:	DOCE (12) DIAS	

Entre los suscritos a saber UNIÓN TEMPORAL VIVIENDO EL DEPORTE, debidamente registrada e identificada con el Nit.900.889.040-5, actuando a través de LEONARDO JOSE PINEDO RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 84.030.803 expedida en Riohacha (Guajira), en su calidad de Representante Legal, por una parte, la que en adelante podrá ser denominada CONTRATANTE y DOTACIONES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS E INDUSTRIALES S.A.S "DOSSAIN S.A.S." identificada con Nit. 900.865.058-3, por Documento Privado No. 0000001 de Asamblea Constitutiva de Riohacha del 22 de Junio de 2015, Según Matricula No. 00129176 quien se llamará EL CONTRATISTA, se ha convenido celebrar el presente Contrato de Suministro que se rige por las siguientes cláusulas: PRIMERA: OBJETO. El objeto del presente Contrato es la "SUMINISTRO DE PAPELERIA PARA USO DE LA PARTE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA UNION TEMPORAL VIVIENDO EL DEPORTE" De acuerdo a las siguientes especificaciones:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PAPEL BOND DE 75g/m2 TAMAÑO OFICIO X 500 HOJAS	500	16.754	8.377.000
	PAPEL BOND DE 75g/m2 TAMAÑO CARTA X 500 HOJAS	500	14.008	7.004.000
	SOBRE DE PAPEL MANILA DE 75g/m2 CARTA	500	300	150.000
	SOBRE DE PAPEL MANILA DE 75g/m2 OFICIO	500	350	175.000
	MEMOS QUITA Y PON X 50 HOJAS ADHESIVAS	50	5.000	250.000
	PERFORADORA DE TAMAÑO MAYOR O IGUAL AL 10 cm	6	16.810	100.860
7	BORRADOR PARA LAPIZ TIPO NATA	20	560	11.200
L	GANCHO TIPO CLIP ESTANDAR ALAMBRE DE 33mm	20	1.700	34.000
9	GANCHO TIPO CLIP ESTANDAR ALAMBRE DE 30mm	20	600	12.000
10	MARCADOR SECO PARA PIZARRA BLANCA	50	2.450	122.500
11	MARCADOR PERMANENTE DESECHABLE	50	2.200	110.000
12	CORRECTOR LIQUIDO PRESENTACION EN LA PIZ	50	3.810	190.500
13	RESALTADOR RECARGABLE TINTA MAYOR A 5gr	50	2.465	123.250
14	BOLIGRAFO DESECHABLE TINTA NEGRA	500	1.350	675.000
15	TIJERAS MULTIUSOS LONGITUD DE 7"	6	6.500	39.000



48 F 49 8 50 7 51 7 52 7	TÓNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 COLOR M451DW REF.: 305-A BLACK (CE 410 A) ORIGINAL TÓNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 COLOR M451DW REF.: 305-A CYAN (CE 411 A) ORIGINAL TÓNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 COLOR M451DW REF.: 305-A YELLOW (CE 412 A) ORIGINAL TÓNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 COLOR M451DW REF.: 305-A MAGENTA (CE 413 A) ORIGINAL TÓNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 M40 1N REF.: BOA ORIGINAL TÓNER IMPRESORA HP LASER JET P1006 REF.: 34 A DRIGINAL TÓNER IMPRESORA HP LASER JET P1006 REF.: 34 A DRIGINAL TÓNER FOTOCOPIADORA RICOH MP 2001 TÓNER FOTOCOPIADORA KICCERA TÓNER IMPRESORA SAMSUNG ML-2240 SUBTOTAL IVA 16%	1 1 1 1 1 1 1	588.000 686.000 686.000 448.000 448.000 312.500 366.400 438.000	588.000 686.000 686.000 448.000 448.000 312.500 366.400 438.000 0 27.501.910
48 F 49 8 50 7 51 7 52 7	REF.: 305-A BLACK (CE 410 A) ORIGINAL TÖNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 COLOR M451DW REF.: 305-A CYAN (CE 411 A) ORIGINAL TÖNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 COLOR M451DW REF.: 305-A YELLOW (CE 412 A) ORIGINAL TÖNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 COLOR M451DW REF.: 305-A MAGENTA (CE 413 A) ORIGINAL TÖNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 M40 1N REF.: 30A ORIGINAL TÖNER IMPRESORA HP LASER JET P1006 REF.: 34 A DRIGINAL TÖNER IMPRESORA HP LASER JET P1006 REF.: 34 A DRIGINAL TÖNER FOTOCOPIA DORA RICOH MP 2001 TÖNER FOTOCOPIA DORA KIOCERA TÖNER IMPRESORA SAMSUNG ML-2240	1 1 1 1 1 1	588.000 686.000 686.000 448.000 448.000 312.500 366.400	686.000 686.000 448.000 448.000 312.500 366.400 438.000
48 F 49 8 50 7 51 7 52 7	REF.: 305-A BLACK (CE 410 A) ORIGINAL TÖNER IMPRESORA HP LÄSER JET PRO 400 COLOR M451DW REF.: 305-A CYAN (CE 411 A) ORIGINAL TÖNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 COLOR M451DW REF.: 305-A YELLOW (CE 412 A) ORIGINAL TÖNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 COLOR M451DW REF.: 305-A MAGENTA (CE 413 A) ORIGINAL TÖNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 M40 1N REF.: BOA ORIGINAL TÖNER IMPRESORA HP LASER JET P1006 REF.: 34 A ORIGINAL TÖNER IMPRESORA HP LASER JET P1006 REF.: 34 A ORIGINAL TÖNER FOTOCOPIADORA RICOH MP 2001 TÖNER FOTOCOPIADORA KICCERA	1 1 1 1 1 1	588.000 686.000 686.000 448.000 448.000 312.500 366.400	686.000 686.000 448.000 448.000 312.500 366.400
48 F 49 8 50 7 51 7 52 7	REF.: 305-A BLACK (CE 410 A) ORIGINAL TÖNER IMPRESORA HP LÄSER JET PRO 400 COLOR M451DW REF.: 305-A CYAN (CE 411 A) ORIGINAL TÖNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 COLOR M451DW REF.: 305-A YELLOW (CE 412 A) ORIGINAL TÖNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 COLOR M451DW REF.: 305-A MAGENTA (CE 413 A) ORIGINAL TÖNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 M40 1N REF.: BOA ORIGINAL TÖNER IMPRESORA HP LASER JET P1006 REF.: 34 A ORIGINAL TÖNER IMPRESORA HP LASER JET P1006 REF.: 34 A ORIGINAL TÖNER FOTOCOPIADORA RICOH MP 2001 TÖNER FOTOCOPIADORA KICCERA	1 1 1 1 1 1	588.000 686.000 686.000 448.000 448.000 312.500 366.400	686.000 686.000 448.000 448.000 312.500 366.400
48 F 49 8 50 C	REF.: 305-A BLACK (CE 410 A) ORIGINAL TÓNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 COLOR M451DW REF.: 305-A CYAN (CE 411 A) ORIGINAL TÓNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 COLOR M451DW REF.: 305-A YELLOW (CE 412 A) ORIGINAL TÓNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 COLOR M451DW REF.: 305-A MAGENTA (CE 413 A) ORIGINAL TÓNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 M40 1N REF.: 80A ORIGINAL TÓNER IMPRESORA HP LASER JET P1006 REF.: 34 A DRIGINAL TÓNER IMPRESORA HP LASER JET P1006 REF.: 34 A DRIGINAL TÓNER FOTOCOPIADORA RICOH MP 2001	1 1 1 1 1	588.000 686.000 686.000 448.000 448.000 312.500	686.000 686.000 448.000 448.000 312.500
48 F 49 8	REF.: 305-A BLACK (CE 410 A) ORIGINAL TÓNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 COLOR M451DW REF.: 305-A CYAN (CE 411 A) ORIGINAL TÓNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 COLOR M451DW REF.: 305-A YELLOW (CE 412 A) ORIGINAL TÓNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 COLOR M451DW REF.: 305-A MAGENTA (CE 413 A) ORIGINAL TÓNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 M40 1N REF.: 30A ORIGINAL TÓNER IMPRESORA HP LASER JET P1006 REF.: 34 A DRIGINAL	1 1 1 1	588.000 686.000 686.000 448.000	686.000 686.000 448.000 448.000
48 F 49 8 50 T	REF.: 305-A BLACK (CE 410 A) ORIGINAL TÖNER IMPRESORA HP LÄSER JET PRO 400 COLOR M451DW REF.: 305-A CYAN (CE 411 A) ORIGINAL TÖNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 COLOR M451DW REF.: 305-A YELLOW (CE 412 A) ORIGINAL TÖNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 COLOR M451DW REF.: 305-A MAGENTA (CE 413 A) ORIGINAL TÖNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 M40 1N REF.: 80A ORIGINAL TÖNER IMPRESORA HP LASER JET P1006 REF.: 34 A	1 1 1 1	588.000 686.000 686.000 686.000 448.000	686.000 686.000 686.000 448.000
48 F 49 T	REF.: 305-A BLACK (CE 410 A) ORIGINAL TÔNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 COLOR M451DW REF.: 305-A CYAN (CE 411 A) ORIGINAL TÔNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 COLOR M451DW REF.: 305-A YELLOW (CE 412 A) ORIGINAL TÔNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 COLOR M451DW REF.: 305-A MAGENTA (CE 413 A) ORIGINAL TÔNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 M40 1N REF.: 300 ORIGINAL	1 1	588.000 686.000 686.000	686.000 686.000
48 F	REF.: 305-A BLACK (CE 410 A) ORIGINAL TÖNER IMPRESORA HP LÄSER JET PRO 400 COLOR M451DW REF.: 305-A CYAN (CE 411 A) ORIGINAL TÖNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 COLOR M451DW REF.: 305-A YELLOW (CE 412 A) ORIGINAL TÖNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 COLOR M451DW REF.: 305-A MAGENTA (CE 413 A) ORIGINAL	1 1	588.000 686.000 686.000	686.000 686.000
48 T	REF.: 305-A BLACK (CE 410 A) ORIGINAL TÖNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 COLOR M451DW REF.: 305-A CYAN (CE 411 A) ORIGINAL TÖNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 COLOR M451DW REF.: 305-A YELLOW (CE 412 A) ORIGINAL TÖNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 COLOR M451DW	1	588.000 686.000 686.000	686.000 686.000
	REF.: 305-A BLACK (CE 410 A) ORIGINAL TÖNER IMPRESORA HP LÄSER JET PRO 400 COLOR M451DW REF.: 305-A CYAN (CE 411 A) ORIGINAL TÖNER IMPRESORA HP LÄSER JET PRO 400 COLOR M451DW	1	588.000 686.000	686.000
4/	REF.: 305-A BLACK (CE 410 A) ORIGINAL TONER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 COLOR M451DW REF.: 305-A CYAN (CE 411 A) ORIGINAL	1	588.000 686.000	686.000
F	REF.: 305-A BLACK (CE 410 A) ORIGINAL TONER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 COLOR M451DW		588.000	
46 T		1		588.000
451		1		
	FÓNER FOTOCOPIADORA RICOH OFICIO MP2851	41	356.000	356.000
43 T	ÓNER IMPRESORA HP LASER JET CF283A – 83 A	1	448.000	448.000
42 C	DRIGINAL	1	448.000	448.000
	ÖNER IMPRESORA HP LASER JET P1102W ÖNER IMPRESORA HP LASER JET P4014N REF: C 364 A	1	448.000	448.000
	BOTELLA DE ALCOHOL X 1000ML	2	3.800	7.600
	CD DVD-R	12	1.200	14.400
	IBRO DE ACTAS TRES COLUMNAS	12	12.500	150.000
	AJALAPIZ ELABORADO EN METAL 10 MM	12	600	7.200
	SANCHO TIPO LEGAJADOR PLASTICO	120	3.200	384.000
	CARPETA LEGAJADORA LIBRE DE ACIDO COD. 502387	120	3.500	420.000
	GUANTES EN LATEX X 100 UNIDADES	10	50.000	500.000
	APABOCA CONTRA POLVO	12	1.750	21.000
32 L	AJA PARA ARCHIVO No. 12 VERTICAL TAPA CIERRE ATERAL	20	11.500	230.000
	SANDA ELASTICA EN LATEX REF 8 X 500 GRMS	12	8.700	104.400
	APIZ EN MADERA DE MINA NEGRA Nº 2	12	800	9.600
	SOBRE DE PAPEL MANILA EXTRAOFICIO	12	500	6.000
	CALCULADORA BASICA TIPO ESCRITORIO DE 12 DIGITOS	10	28.500	285.000
	GENDA DE DIMENSIONES MAYORES A 13 X 14	12	27.500	330.000
	OBRES BLANCOS TAMAÑO OFICIO	12	600	7.200
	COSEDORA PARA GRAPA N°10	6	22.500	135.000
	SISTURI ELABORADO EN PLASTICO 18 MM	6	4.000	24.000
7.31	GANCHO TIPO GRAPA REF B8, ALAMBRE METALICO COBRIZADO	10	3.000	30.000
	MEMORIAS USB DE 4 GB	6	33.500	201.000
	ZINTA ADHESIVA CON RESPALDO EN ACETATO	12	3.500	42.000
	SACAGANCHOS PARA GRAPA Nº 24/8	12	6.200	74.400
A	CIDO PARA ALMACENAR HASTA 300 HOJAS OFICIO			
19 C	CARPETA TIPO LEGAJADORA CUATRO ALAS LIBRE DE	100	6.500	650.000
18 F	OLDER COLGANTE VARILLA DE 300g/m2	30	1.500	45.000
	PEGANTE EN BARRA DE 45grms SIN GLICERINA NUMOHADILLA PARA SELLO 50 X 70 mm	6	5.600	33.600

SEGUNDA: DURACION O PLAZO.- La duración de este contrato será de Doce (12) Dias, contado a partir del Seis (06) de Junio del 2016 hasta el Diecisiete (17) de Junio del 2016. TERCERA:



REQUISITOS PARA EL PAGO.- EL CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA de acuerdo con el sistema estipulado en los términos de referencia. EL CONTRATANTE se compromete a pagar a EL CONTRATISTA el valor del presente Contrato de la siguiente manera: Un anticipo equivalente al Cincuenta por ciento (50%) del valor contractual, que será cancelado por EL CONTRATANTE a EL CONTRATISTA una vez perfeccionado este Contrato, contra cuenta de cobro y previa presentación por parte de EL CONTRATISTA y aprobación por EL CONTRATANTE de la Garantía Única, acordada en el mismo Contrato. EL CONTRATANTE efectuará, un pago Final correspondiente al 50% a la entrega de la la cuenta de cobro. CUARTA: SUPERVICION: El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. QUINTA: OBLIGACIONES GENERALES DE LA CONTRATISTA.- Constituyen obligaciones generales de la contratista las siguientes: 1. Cumplir en forma eficiente y oportuna las labores encomendadas; 2. Atender y obrar con diligencia y cuidado en los asuntos a ella encomendados: 3. Presentar un informe mensual detallado de las actividades a la persona designada por la UNIÓN TEMPORAL VIVIENDO EL DEPORTE, como supervisor del contrato; 4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando cualquier tipo de dilaciones y trabamientos que afecten el objeto del contrato Parágrafo primero. El contratista será responsable ante las autoridades por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato. Parágrafo segundo, el contratista se obliga a guardar plena reserva a propósito de todos los datos e informaciones que obtenga en el desarrollo del objeto, a menos que el mismo contrato lo haga necesario, o ya sea con previa autorización del operador, o a menos que dicha información sea de carácter público. Se entenderá consiguientemente como incumplimiento de su parte la violación de esta reserva. Esta disposición seguirá vigente después de la terminación del presente contrato. SEXTA: OBLIGACIONES DE LA UNIÓN TEMPORALVIVIENDO EL DEPORTE.- El Contratante, queda obligado a cubrir el valor del contrato pactado y suministrar a la profesional toda la información y las herramientas que sean indispensables para la prestación del servicio. SEPTIMO: REGIMEN JURÍDICO.- Como quedó anotado, este contrato es de naturaleza exclusivamente civil. La asesora externa tiene el carácter de independiente y su relación con la UNIÓN TEMPORAL VIVIENDO EL DEPORTE. No es de índole laboral, por lo que actuará con absoluta autonomía y sus derechos se limitarán a exigir el cumplimiento de las obligaciones del contratante. OCTAVO: PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.- La contratista autoriza a la UNIÓN TEMPORAL VIVIENDO EL DEPORTE, de manera libre, voluntaria y expresa para que utilice sus datos personales dentro del marco de la ley y en pro de los fines propios de la relación comercial objeto del presente contrato. NOVENO: TERMINACIÓN DEL CONTRATO.- Serán causales de terminación del presente contrato: 1. Por mutuo acuerdo de las partes. 2. Por el vencimiento del término de duración. 3. Por el incumplimiento de las obligaciones de las partes intervinientes. 4. Por terminación anticipada, de acuerdo con lo previsto en el presente contrato. 5. Por las causales señaladas en la ley. 6. Por la imposibilidad o extinción del objeto del contrato 7. Por la extinción de los recursos. DECIMO: SUPERVISIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL CONTRATO.- La supervisión, vigilancia y control del presente contrato estará a cargo del Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL VIVIENDO EL DEPORTE, quienes se encargarán de: a) Informar oportunamente al representante legal de la entidad del incumplimiento por parte de la contratista, señalando las obligaciones que ésta incumpla; b) Requerir de la contratista la realización del trabajo asignado, dentro del plazo señalado para su entrega; d) Recibir y dar el visto bueno a la entrega del objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones y condiciones del presente contrato; c) Exigir a la contratista la constancia de haberse efectuado el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en el porcentaje legal, lo cual será obligatorio antes de dar el visto bueno para que se efectúe algún pago a la contratista.

Para constancia se firma el presente contrato en la ciudad de Riohacha el Seis (06) de Junio de 2016

LEONARDO JOSE PINEDO RODRIGUEZ

Representante Legal

UNIÓN TEMPORAL VIVIENDO EL DEPORTE

VONDINO SOLO DO ROHANNA EMILIA SOLANO BRITO

Representante Legal DOSSAIN SAS



ACTA DE INICIO CONTRATO DE SUMINISTRO Nº 002 DE 2016

CONTRATANTE:	UNION TEMPORAL VIVIENDO EL DEPORTE NIT: 900.889.040-5
REPRESENTANTE LEGAL:	LEONARDO JOSE PINEDO RODRIGUEZ C. C. Nº 84.030.803 de Riohacha
CONTRATISTA:	DOTACIONES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS E INDUSTRIALES S.A.S "DOSSAIN S.A.S." Nit: 900.865.058-3
REPRESENTANTE LEGAL:	ROHANNA EMILIA SOLANO BRITO C.C: 26.988.421
OBJETO:	"SUMINISTRO DE PAPELERIA PARA USO DE LA PARTE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA UNION TEMPORAL VIVIENDO EL DEPORTE
VALOR CONTRATO:	TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS M.L. (\$31.902.216)
TIEMPO:	DOCE (12) DIAS
FECHA DE INICIO:	06 DE JUNIO DE 2016
SUPERVISOR:	LEONARDO JOSE PINEDO RODRIGUEZ

En Riohacha, La Guajira, el día Seis (06) de Junio del año Dos Mil Dieciséis (2016), se reunieron en las Instalaciones de la Unión Temporal VIVIENDO EL DEPORTE el Ingeniero LEONARDO JOSE PINEDO RODRIGUEZ, actuando como Representante Legal de la Unión Temporal VIVIENDO EL DEPORTE en calidad de CONTRATANTE y la Señora ROHANNA EMILIA SOLANO BRITO, , identificada con cedula de Ciudadanía No. 26.988.421 de Barrancas, La Guajira quien actúa en nombre y representación de DOTACIONES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS E INDUSTRIALES S.A.S "DOSSAIN S.A.S." con NIT: 900.865.058-3 en calidad de CONTRATISTA con el objetivo de dar inicio al Contrato de Suministros No. 002 de 2016, sin que ninguna de las partes manifieste observación alguna, entendiéndose que existe total conformidad para su inicio y ejecución.

Para mayor constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta por los que en ella interviene.

EL CONTRATANTE,

EL CONTRATISTA,

LEONARDO JOSÉ PINEDO RODRIGUEZ

Representante Legal

UNIÓN TEMPORAL VIVIENDO EL DEPORTE

ROHANNA EMILIA SOLANO BRITO

Representante Legal

DOSSAIN SAS



ACTA FINAL CONTRATO DE SUMINISTRO Nº 002 DE 2016

CONTRATANTE:	UNION TEMPORAL VIVIENDO EL DEPORTE NIT: 900.889.040-5
REPRESENTANTE LEGAL:	LEONARDO JOSE PINEDO RODRIGUEZ C. C. Nº 84.030.803 de Riohacha
CONTRATISTA:	DOTACIONES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS E INDUSTRIALES S.A.S. "DOSSAIN S.A.S." NIT: 900.865.058-3
REPRESENTANTE LEGAL:	ROHANNA EMILIA SOLANO BRITO C.C: 26.988.421
ОВЈЕТО:	"SUMINISTRO DE PAPELERIA PARA USO DE LA PARTE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA UNION TEMPORAL VIVIENDO EL DEPORTE"
VALOR:	TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS M.L. (\$31.902.216)
TERMINO DE DURACION:	DOCE (12) DIAS
FECHA DE INICIACION:	06 DE JUNIO DE 2016
FECHA DE TERMINACION:	17 DE JUNIO DE 2016

En el municipio de Riohacha, Departamento de la Guajira, a los Diecisiete (17) días del mes de Junio del 2016 se reunieron el Doctor LEONARDO JOSE PINEDO RODRIGUEZ, actuando como Representante Legal de la Unión Temporal VIVIENDO EL DEPORTE en calidad de CONTRATANTE y la Señora ROHANNA EMILIA SOLANO BRITO, identificada con cedula de Ciudadanía No. 26.988.421 de Barrancas, La Guajira quien actúa en nombre y representación de DOTACIONES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS E INDUSTRIALES S.A.S "DOSSAIN S.A.S." con NIT: 900.865.058-3 en calidad de CONTRATISTA con el objeto de suscribir el ACTA FINAL del contrato N° 002 de 2016 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE PAPELERIA PARA USO DE LA PARTE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA UNION TEMPORAL VIVIENDO EL DEPORTE".

Para mayor constancia se firma en Riohacha, Capital del Departamento de La Guajira a a los Diecisiete (17) días del mes de Junio del Dos Mil Dieciséis (2016).

LEONARDO JOSE PINEDO RODRIGUEZ

Representante Legal

UNIÓN TEMPORAL VIVIENDO

EL DEPORTE

ROHANNA EMILIA SOLANO BRITO

Representante Legal DOSSAIN SAS



EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL VIVIENDO EL DEPORTE NIT: 900.889.040-5

CERTIFICA QUE:

Que la empresa DOTACIONES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS E INDUSTRIALES S.A.S "DOSSAIN S.A.S." con NIT: 900.865.058-3 Representada Legalmente por la Señora: ROHANNA EMILIA SOLANO BRITO, identificada con cedula de Ciudadanía No. 26.988.421 de Barrancas, La Guajira, Ejecutó el SUMINISTRO Y DOTACION DE EQUIPOS DE OFICINA Y DE COMPUTACION PARA LA EMPRESA UNION TEMPORAL VIVIENDO EL DEPORTE, según Contrato N° 002 de 2016.

CONTRATO N°:	002 DEL 2016
ОВЈЕТО:	"SUMINISTRO DE PAPELERIA PARA USO DE LA PARTE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA UNION TEMPORAL VIVIENDO EL DEPORTE".
VALOR:	TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS M.L. (\$31.902.216)
PLAZO DE EJECUCION:	DOCE (12) DIAS
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	06 DE JUNIO DE 2016
FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO:	17 DE JUNIO DE 2016

La Presente certificación se firma en Riohacha, capital del Departamento de la Guajira, el día Veinte (20) del mes de Junio de 2016 a solicitud del interesado.

LEGNARDO JOSE PINEDO RODRIGUEZ

Representante Legal

C. C. No. 84.030.803 de Riohacha